



**Universidad Nacional de Córdoba**

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2021-00647919- -UNC-ME#FCM S/ DESIGNACION PROFESOR EMERITO UNC  
DR. CARLOS CURET

---

**VISTO:**

-El expediente de referencia en el que docentes de esta Facultad de Ciencias Médicas, solicitan la designación del Sr. Prof. Dr. Carlos Augusto Curet como Profesor Emérito de la Universidad Nacional de Córdoba;

**CONSIDERANDO:**

-Que, el Prof. Dr. Carlos Augusto Curet, posee una trayectoria de más de 15 años en las áreas de docencia, extensión, científica y gestión académico científica;

-Que, es necesario designar una comisión encargada de evaluar los antecedentes académicos y Profesionales del Prof. Dr. Carlos Augusto Curet, conforme lo establecido por la Ordenanza del HCS N° 10/91 y sus modificatorias N° 2/93 y 8/93;

Por ello,

EL DECANO -Ad referendum del HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE

Artículo 1º: Establecer que las Sras. Profesoras Doctoras Marta Silvia Contingiani, Patricia Paglini y Marta Fiol de Cuneo, integrarán la comisión encargada de evaluar los antecedentes del Prof. Dr. Carlos Augusto Curet, a los fines de considerar su promoción como Profesor Emérito de la Universidad Nacional de Córdoba, conforme lo establecido por la Ordenanza del HCS N° 10/91 y sus modificatorias N° 2/93 y 8/93.

Art. 2º: Registrar y comunicar.

RP/mmc/vs

